

**UNIVERSIDAD DE ANTIOQUIA  
FACULTAD DE EDUCACIÓN**

**CONSEJO DE FACULTAD  
ACTA 2229**

**Fecha:** Enero 29 de 2013  
**Hora:** 7:30 A.M.  
**Lugar:** Salón de los Consejos

**Asistentes:**

Carlos A. Sandoval C.	Decano
Luz Stella Isaza M.	Vicedecana
María Nelsy Rodríguez L.	Jefa del Centro de Investigaciones
Marta Inés Tirado G.	Jefa del Departamento de Extensión
Juan Felipe Garcés G.	Jefe del Departamento de Pedagogía
Diana María Posada G.	Jefa del Departamento de Educación Infantil
Wilson Bolívar B.	Representantes de los profesores

**Ausentes:**

Alejandro de J. Mesa A., Jefe del Departamento de Educación Avanzada; y Gerardo Montoya De La Cruz, Jefe del Departamento de Enseñanza de las Ciencias y las Artes.

**Orden del Día:**

1. APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA
2. APROBACIÓN DEL ACTAS 2228
3. ASUNTOS PROFESORALES
4. ASUNTOS ESTUDIANTILES DE POSGRADO
5. ASUNTOS ESTUDIANTILES DE PREGRADO
6. SEGUNDO DEBATE DE PROYECTOS DE ACUERDO
7. ASUNTOS ACADÉMICO-ADMINISTRATIVOS DE PREGRADO
8. ASUNTOS DEL DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN AVANZADA
9. INFORME DEL DECANO
10. ASUNTOS VARIOS

**Desarrollo de la Reunión:**

***1. APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA***

El orden del día fue puesto en consideración y aprobado por los asistentes.

***2. APROBACIÓN DEL ACTA 2228***

Se aprueba el acta 2228 de la sesión del 11 de diciembre de 2012. Las observaciones planteadas fueron aceptadas e incluidas en el texto definitivo.

### **3. ASUNTOS PROFESORALES**

#### *3.1 Solicitud de contratación de profesor ocasional*

- La jefa del Departamento de Educación Infantil solicita la contratación de la profesora *Asned Edith Restrepo Múnera*, de tiempo completo ocasional en una plaza de la Rectoría.

La profesora hace entrega del el informe de autoevaluación y se hace una valoración desde la Jefatura del Departamento. Se encuentra que la profesora viene realizando todas las funciones propias de su cargo como Coordinadora de la Licenciatura en Educación Especial, tanto para la sede Medellín como para las sedes regionales de Oriente, Sonsón, Andes y Cauca, donde se oferta el Programa. Ha orientado el curso de Practica I: contexto escolar, lo que incluye actividades como la preparación de clases y atención a estudiantes; asiste a las reuniones programadas por la administración; participa en el núcleo de lectura y escritura; hace parte del equipo que orienta el proceso de adecuación del Departamento de Educación infantil; efectúa acompañamiento académico al ciclo de énfasis versión 02 de la Licenciatura; coordina el convenio con Handicap y Fundación de Waal; participa en el Comité de Currículo como representante del Departamento de Educación Infantil y realiza acompañamiento y tutorías a estudiantes del Programa.

La profesora ha realizado otras actividades en calidad de Coordinadora como, la participación en el seminario: Hacia una práctica pedagógica reflexiva e investigativa: conversaciones con Paulo Freire; la participación en la junta de ASOEDES (Asociación de Educadores Especiales de la Universidad de Antioquia), el acompañamiento académico al área del lenguaje del Programa; el acompañamiento a estudiantes pasantes y la realización de la pasantía internacional.

Con base en todo anterior y dado que la profesora ha tenido un excelente desempeño, la jefatura del Departamento recomienda la renovación del contrato el cual finaliza el 23 de marzo.

El Consejo aprueba la solicitud de contratación.

#### *3.2 Solicitud de horas de dedicación a investigación en planes de trabajo*

La profesora Élide Giraldo Gil solicita aprobación de 8 horas de dedicación en plan de trabajo, para desarrollar el proyecto "Los currículos de inglés en colegios públicos de Medellín: perspectivas, experiencias y desafíos para los profesores", con la Escuela de

Idiomas, en calidad de coinvestigadora. El proyecto fue aprobado por el CODI mediante Acta 643 del 30 de octubre de 2012.

El Consejo aprueba la inclusión de 8 horas en el plan de trabajo de la profesora Giraldo Gil.

### *3.3 Informe de la convocatoria interna de excelencia académica*

La Vicedecana informa que la comisión para la evaluación de méritos de la convocatoria interna, integrada por el Jefe de programación académica de la Vicerrectoría de Docencia, Eduard Rodríguez, los profesores Alberto Echeverry, Andrés Klaus Runge y el jefe del Departamento de Pedagogía, Juan Felipe Garcés en calidad de coordinador, entregó el informe de evaluación del único candidato que se presentó.

Una vez realizada la valoración por parte de la comisión, de la hoja de vida y la documentación de soporte, según criterios y formato de evaluación definidos por la Vicerrectoría de Docencia, el resultado, en una escala de 1 a 100, fue de 65 puntos.

El Consejo declara desierta la convocatoria y decide volver a realizarla. Se acogerán los criterios y orientaciones que en esta materia de interpretación de la norma y el procedimiento a seguir, sugiere la Oficina Jurídica.

Se nombra una comisión integrada por el Representante Profesorial, la Jefa del Centro de Investigaciones y los Jefes de los Departamentos de Pedagogía y de Enseñanza de las Ciencias las Artes, para que elaboren la propuesta de la convocatoria para la próxima sesión.

### *3.4 Solicitudes de apoyo económico*

#### Línea de Formación Continuada

- La profesora Jakeline Duarte Duarte solicita apoyo económico para el pago de la matrícula del semestre de 2013-1 en el Doctorado en Ciencias Humanas y Sociales que realiza en la Universidad Nacional por valor de \$1.451.450.

El Consejo da el aval a la solicitud y recomienda el apoyo por el valor solicitado.

- La profesora Martha Nora Álvarez Ríos solicita apoyo económico para el pago de la matrícula del semestre de 2013-1 en el Doctorado en Ciencias Sociales y Humanas que realiza en la Universidad de Antioquia, por un valor de \$982.900

El Consejo da el aval a la solicitud y recomienda el apoyo por el valor solicitado.

- El profesor Gilberto Obando Zapata solicita apoyo económico para matrícula del semestre 2013-1 en el doctorado en la Universidad del Valle por un valor de \$.1.812.175.

El Consejo da el aval a la solicitud y recomienda el apoyo por valor de \$1.500.000.

- La profesora María Paulina Mejía Correa solicita apoyo económico para matrícula del semestre 2013-1 del doctorado en Ciencias Sociales y Humanas. El valor de la matrícula es de \$884.600.

El Consejo da el aval a la solicitud y recomienda el apoyo por el valor solicitado.

#### **4. ASUNTOS ESTUDIANTILES DE POSGRADO**

##### *4.1 Solicitud de reporte de nota extemporánea*

- El Comité de Doctorado (acta 184) recomienda el reporte extemporáneo de nota final de incompleto de la tesis, en el semestre 2012-1, de la estudiante Sandra Patricia Duque Quintero.

La estudiante hizo entrega de la tesis en mayo de 2012. La remisión a jurados evaluadores en julio de 2012 y se reciben las evaluaciones entre los meses de agosto y octubre de 2012, con solicitud de modificaciones y ampliaciones. La defensa de la tesis fue el 10 de diciembre 2012.

El Consejo aprueba la solicitud de reporte de nota extemporánea y remite al Comité de Asuntos Estudiantiles de Posgrado.

- El Comité de Doctorado (acta 184) recomienda el reporte extemporáneo de nota final de incompleto de la tesis, en el semestre 2012-1, de la estudiante Marta Cecilia Benitez Trujillo.

La estudiante hizo entrega de la tesis en mayo de 2012. La remisión a jurados evaluadores fue en los meses de septiembre y octubre de 2012 y se recibieron las evaluaciones entre octubre y noviembre de 2012. La defensa de la tesis se realizó el 20 de diciembre 2012.

El Consejo aprueba la solicitud de reporte de nota extemporánea y remite al Comité de Asuntos Estudiantiles de Posgrado.

##### *4.2 Solicitud de aval a distinción*

El Comité de Doctorado (acta 184), después de recibir la recomendación del jurado de conceder la distinción Magna Cum Laude a la tesis doctoral titulada “Sobre una propuesta didáctica para la popularización del derecho en el consultorio jurídico”, de la

estudiante Sandra Patricia Duque Quintero, solicita el aval del Consejo para otorgar la distinción.

Los jurados respaldan la distinción en las siguientes razones:

- El trabajo genera un dialogo interdisciplinario entre el saber del derecho y la educación en relación a la didáctica que es necesario para la formación de profesionales.
- El trabajo realiza amarres conceptuales a partir de serie: popularización del derecho, educación, didáctica, maestro, alumno, saber, comunidad, la cual articulada posibilita trascender la instrumentalización sostenida entre la comunidad y el futuro profesional y el profesional del derecho.
- El trabajo inserta el concepto de comunidad en el discurso didáctico universitario, ampliando de esta forma las series conceptuales existentes en relación a la didáctica a saber: conocimiento, maestro, alumno, enseñanza, aprendizaje o problema, contenido, método u objetivo, forma evaluación.
- En el campo aplicado se destaca en el trabajo la vinculación de docentes, estudiantes y comunidad relacionada con el derecho con temas educativos.
- Se muestran evidencias de publicaciones nacionales e internacionales y de la proyección del trabajo en eventos académicos del mismo orden.
- El rigor metodológico del trabajo es valorado como excelente.
- La calidad expositiva que posibilitó demostrar la coherencia interna del trabajo escrito.

El Consejo da el aval a la distinción de la Tesis y expedirá la resolución respectiva.

#### *4.3 Solicitud de cancelación extemporánea de semestre*

El señor Audy Gonzalo Ospina Cifuentes, en comunicación de fecha 22 de noviembre de 2012, solicita al Comité de Doctorado la cancelación del semestre 2008-2 y el reingreso al programa. El Comité de Doctorado traslada la solicitud al Consejo por considerar que falta información aclaratoria sobre la historia académica del estudiante y que reposa en el Comité de Asuntos Estudiantiles. Se adjunta la carta del Comité y las solicitudes del señor Audy Ospina

El Decano se declara impedido.

El Consejo aplaza el estudio de la solicitud, hasta tanto el peticionario presente las causales de fuerza mayor que sustentan la cancelación del semestre.

#### *4.4 Solicitud de reingreso*

El Comité de Maestría recomienda la solicitud de reingreso en el semestre 2013-1, en el programa de Maestría-región Urabá, de la estudiante Claudia Yaneth Simanca Mosquera, puesto que existen las condiciones académicas y administrativas en lo que

corresponde al asesor del trabajo de investigación y de los cursos dirigidos que debe adelantar.

El Consejo aprueba la solicitud de reingreso.

#### *4.5 Solicitudes de nombramiento de jurados*

- El Comité de Doctorado (acta 184) estudió los nombres propuestos por los directores de la tesis: Profesor/a principiante de ciencias naturales: la configuración de su conocimiento en la inserción profesional, de la estudiante María Mercedes Jiménez Narváez, con el fin de conformar el jurado de evaluación. Al respecto solicita al Consejo refrendar el nombramiento del jurado en el siguiente orden: Dr. Edgar Orlay Valbuena Ussa, profesor Universidad Pedagógica Nacional; Dra. Mónica Cividivi, profesora Universidad de Quebec; Dr. Carlos Marcelo García, profesor Universidad de Sevilla; Dra. Elsa Mienardi, profesora UBA; Dr. Graciela María Fandiño Cubillos, profesora Universidad Pedagógica Nacional

El Consejo da el aval a los jurados nombrados, pero recomienda modificar el orden para incluir en la lista solo un jurado internacional y dos nacionales en primera instancia, quedando el orden así: Dr. Edgar Orlay Valbuena Ussa, Dra. Mónica Cividivi, Dra. Graciela María Fandiño Cubillos. En caso de que el jurado internacional no acepte, se podrá recurrir a alguna de las otras hojas de vida presentadas.

- El Comité de Doctorado (acta 184) estudió los nombres propuestos por la directora de la tesis: Los estilos de enseñanza de los profesores de educación superior: una mirada desde la consideración de un modelo integral, de la estudiante Liliana María Echeverry Jaramillo, con el fin de conformar el jurado de evaluación.

Al respecto solicita al Consejo avalar el nombramiento de los jurados en el siguiente orden: Dr. Andrés Klaus Runge Peña, Universidad de Antioquia; Dra. Carmen Cecilia Suárez Mantilla, Universidad Sergio Arboleda; Dr. Pedro Martínez Geigo, UNED Santander –España; Dra. Margarita González Peiteado, UNED Pontevedra y Universidad de Vigo-España; Dr. Christian Hederich Martínez, Universidad Pedagógica Nacional.

El Consejo da el aval a los jurados nombrados por el Comité.

## **5. ASUNTOS ESTUDIANTILES DE PREGRADO**

### *5.1 Matrícula de Honor*

La Vicedecana informa que tras publicar la lista de los candidatos a la Matrícula de Honor del semestre 2011/2 y enviar por correo a los estudiantes, no se presentó ningún reclamo. Por tanto, se solicita refrendar los estudiantes de los programas de la Facultad

que se hacen merecedores a la Matrícula de Honor en dicho semestre, que figuran con el promedio más alto, en cada nivel.

El Consejo da el aval.

## 5.2 Otras solicitudes

Las solicitudes estudiantiles de pregrado se anexan al acta, descritas y resueltas por programa.

## 6. SEGUNDO DEBATE DE PROYECTOS DE ACUERDO

### 6.1 Proyecto de acuerdo por el cual se ajusta el plan de estudios del programa, 1605, Lic. Educación Básica con énfasis en Matemáticas, versión 01, para liberar y definir otros requisitos a varios de los cursos.

El Consejo aprueba en segundo debate las siguientes modificaciones al plan de estudios del programa, 1605, Lic. Educación Básica con énfasis en Matemáticas, versión 01:

Nombre de Materia				Ajustes
2025	EBM	205	Sem Integ. II- did. de la Arit.	Eliminar prerrequisitos
2025	EBM	304	Pto. Mat. III-fund. Geom. II	Eliminar prerrequisitos
2025	EBM	305	Sem. Int. III-fund. did de Geom	Eliminar prerrequisitos
2025	EBM	309	Smn. Aritmética - Profundización en Aritmética	Eliminar prerrequisitos
2027	EBI	127	Historia de la Infancia y de la Adolescencia.	Eliminar prerrequisitos
2051	ECT	703	Comunicación Pedagógica	Eliminar prerrequisitos
2025	EBM	404	Pto. Mat Iv-fund. Anal Real	Eliminar prerrequisitos
2025	EBM	405	Sem. Integ. IV Res. De Prob	Eliminar prerrequisitos
2051	ECT	113	Sujeto y educación I	Eliminar prerrequisitos
2051	ECT	213	Epistemología e Historia de la Pedagogía	Eliminar prerrequisitos
2051	ECT	240	Formac Ciudadana y Const.	Eliminar prerrequisitos
2051	ECT	415	Desarrollo Cognitivo	Eliminar prerrequisitos
2025	EBM	403	Procesos Cognitivos y Creatividad en Matemáticas	Eliminar prerrequisitos
2025	EBM	504	Pto. Mat. V- fund. de Algeb.	Eliminar prerrequisitos
2025	EBM	509	Smn. Geometría . Geome. No Euclidiana	Eliminar prerrequisitos
2051	ECT	223	Sujeto y Educación II	Eliminar prerrequisitos
2051	ECT	313	Corri Contem Pedag Didac.	Eliminar prerrequisitos
2025	EBM	505	Sem Integ. V-did. del Algeb.	Eliminar prerrequisitos
2025	EBM	604	Pto Mat VI-Fund.de Estad.	Eliminar prerrequisitos
2027	EBI	503	Seminario Ética y Cultura	Eliminar prerrequisitos
2027	EBI	703	Sem Integración Escolar en la Educación Básica	Eliminar prerrequisitos
2051	ECT	110	Didáctica General	Eliminar prerrequisitos
2051	ECT	413	Antropología Pedagógica y Formación Integral	Eliminar prerrequisitos
2025	EBM	605	Smn.Int VI- Dific. En Mat.	Eliminar prerrequisitos

Nombre de Materia				Ajustes			
2025	EBM	609	Smn. Alg.-Fund.de Alg. Mod.	Eliminar prerrequisitos			
2025	EBM	709	Matemáticas del Entorno	Eliminar prerrequisitos			
2027	EBI	507	Seminario Educación Sexual	Eliminar prerrequisitos			
2051	ECT	513	Nuevas Sociol. de la Educación y Etnografía Escolar	Eliminar prerrequisitos			
2025	EBM	808	Fundamentos de Situaciones Didácticas	Eliminar prerrequisitos			
2025	EBM	704	Pto Mat. VII-Fund. Lóg. Matem.	Eliminar prerrequisitos			
2025	EBM	807	Matemáticas I para las Ciencias	Eliminar prerrequisitos			
2027	EBI	707	Pedagogía del Cuerpo	Eliminar prerrequisitos			
2027	EBI	403	Fundamentos Juego y Arte	Eliminar prerrequisitos			
2051	ECT	803	Historia, Teoría y Gestión del Currículo	Eliminar prerrequisitos			
2027	EBI	607	Seminario Taller Tiempo Histórico	Eliminar prerrequisitos			
2027	EBI	803	Seminario de Educación Ambiental	Eliminar prerrequisitos			
2025	EBM	705	Seminario Integrativo y Práctica Profesional I	Eliminar Pre-requisito			
				EBM	605	Smn. Int VI- Dific. En Mat.	
				Definir Pre-requisitos			
				EBM	604	Pto Mat VI-Fund. de Estad.	
				EBM	505	Sem Integ. V - did. del Algeb.	
				130 CRÉDITOS			
2025	EBM	008	Seminario Profund. Educ. Matemática	Eliminar Pre-requisito			
				EBM	908	Tecnología en Matemáticas	
				Definir Pre-requisito			
2025	EBM	005	Seminario Integrativo y Trabajo de Grado	EBM	005	Seminario Integrativo y Trabajo de Grado	
				Mantener prerrequisito			
				EBM	905	Seminario Integ. Y Prac.Prof. III	
				Definir Co-requisito			
EBM	008	Seminario Profund. Educ. Matemática					

6.2 Proyecto de acuerdo por el cual se ajusta el plan de estudios del programa, 1605, Lic. Educación Básica con énfasis en Matemáticas, versión 02, para liberar y definir otros requisitos a varios de los cursos y cambiar de nivel a otros.

El Consejo aprueba en segundo debate las siguientes modificaciones al plan de estudios del programa, 1605, Lic. en Educación básica con énfasis en Matemáticas, versión 02:

Nombre de Materia				Ajustes			
2025	E B M	211	Fundamentos de análisis real	Cambiar al cuarto semestre mantener Pre-requisito			
				EBM	111	Fundamentos de aritmética	
				Definir además Pre-requisito			
				EBM	311	Fundamentos de álgebra	P
2025	E	311	Fundamentos de álgebra	Eliminar Pre-requisito			

Nombre de Materia				Ajustes			
	B			EBM	211	Fundamentos de análisis real	P
	M			Definir Pre-requisito			
				EBM	111	Fundamentos de aritmética	P
2025	E	321	Fundamentos de la medida	Cambiar al Cuarto semestre			
	B			Eliminar Pre-requisito			
	M			EBM	211	Fundamentos de análisis real	P
				Definir Pre-requisito			
				EBM	311	Fundamentos de álgebra	P
2025	E	221	Fundamentos de estadística	Cambiar al Cuarto semestre			
	B			Definir Pre-requisito			
	M			EBM	311	Fundamentos de álgebra	P
2025	E	715	Seminario de especialización I	Eliminar Pre-requisito			
	B			EBM	522	Matemáticas I para las ciencias	P
	M			Definir Pre-requisito			
				EBM	512	Fundamentos de álgebra moderna	P
2025	E	914	Epistemología en educación matemáticas	Eliminar Pre-requisito			
	B			EBM	103	Seminario introducción a la educación matemática	P
	M			Definir Pre-requisito			
				EBM	712	Historia, epistemología y filosofía de las matemáticas	P
2025	E	413	Seminario didáctica de la estadística	Cambiar al Quinto semestre			
	B			Mantener Pre-requisito			
	M			EBM	221	Fundamentos de estadística	P
2025	E	503	Seminario didáctica del álgebra	Cambiar al Cuarto semestre			
	B			Mantener Pre-requisito			
	M			EBM	331	Fundamentos de álgebra	P
2051	E	011	Arte, estéticas y educación	Cambiar al Segundo semestre			
	C						
	T						
	E						
2025	B	412	Profundización en aritmética	Cambiar al Tercer semestre			
	M			Mantener Pre-requisito			
				EBM	111	Fundamentos de aritmética	P
2025	E	422	Profundización en geometría	Cambiar al Tercer semestre			
	B			Mantener Pre-requisito			
	M			EBM	121	Fundamentos de Geometría	P

6.3 Proyecto de acuerdo por el cual se ajusta el plan de estudios del programa, 1607, Lic. Matemáticas y Física, versión 02, para liberar requisitos a cursos, sustituir un curso, modificar los créditos a un curso y trasladar de nivel otros cursos.

El Consejo aprueba en segundo debate las siguientes modificaciones al plan de estudios del programa, 1607, Lic. Matemáticas y Física, versión 02:

Cambiar de nivel los siguientes cursos, con el siguiente régimen de requisitos:

Materia	Ajustes
2019214 Introducción al cálculo	Cambiar al Primer semestre Eliminar prerrequisito 2019 112 Lógica y teórica de conjuntos
2019314 Cálculo en una variable	Cambiar al Segundo semestre Mantener prerrequisito 2019214 Introducción al cálculo
2019414 Cálculo en varias variables	Cambiar al Tercer semestre Mantener el Prerrequisito 2019314 Cálculo en una variable
2019213 Física del movimiento	Mantener prerrequisito 2019 115 Introducción al pensamiento física Definir Co-requisito 2019314 Cálculo en una variable
2019 112 Lógica y teoría de conjuntos	Cambar al Cuarto semestre
2019415 Física de los campos	Cambiar al Quinto semestre Definir Co-requisito 2019523 Geometría vectorial
2019 914 Ecuaciones diferenciales	Cambiar al Sexto semestre Mantener Prerrequisito 2019414 Cálculo en varias variables
2019816 Álgebra lineal	Cambiar al Séptimo semestre Definir Prerrequisito 2019523 Geometría Vectorial
2019816 Práctica Pedagógica I	Eliminar Prerrequisitos 2019113 Geometría 2019716 Epistemología e historia de la física y las matemáticas I Definir Prerrequisito 2019616 Integración didáctica V: didáctica de la física Definir Co-requisito 2019716 Epistemología e historia de la física y las matemáticas I
2019716 Epistemología e historia de la física y las matemáticas I	Cambiar al Octavo nivel Mantener Prerrequisito 2019615 Física de la luz
2019812 Epistemología e historia de la física y las matemáticas II	Cambiar al Noveno semestre Mantener Prerrequisito 2019716 Epistemología e historia de la física y las matemáticas I

Cambiar el número de créditos al curso:

2019725 Electromagnetismo	Se mantiene en el mismo nivel, Séptimo, con las mismas condiciones y características de tipo de curso y materia. Conserva el prerrequisito 2019 615 Física de la Luz Cambia el número de créditos de cinco (5) a cuatro (4) créditos.
---------------------------	---

Cambio de denominación y de créditos a un curso:

2019 515 Mecánica clásica	Cambiar la denominación del curso por Termodinámica, con las mismas condiciones y características de tipo de curso y materia. Cambia el número de créditos de cinco (5) a cuatro (4) créditos. Eliminar Prerrequisito Trasladar al Cuarto semestre.
---------------------------	--

## **7. ASUNTOS ACADÉMICO-ADMINISTRATIVOS DE PREGRADO**

El Departamento de Admisiones y Registro solicita la propuesta de cupos para la admisión del semestre 2013-2 Medellín.

El Consejo aprueba la apertura de un grupo por cada una de las siete licenciaturas, con 40 cupos nuevos, a excepción del programa de Pedagogía de la Madre Tierra. Adicionalmente se aprueban dos (2) cupos para cambio de programa, reingreso con cambio de programa y transferencia por cada una de las Licenciaturas.

El Representante Profesoral propone realizar en la Facultad un estudio que permita conocer la ubicación y condiciones laborales de los egresados; además revisar la pertinencia de apertura de programas en otros campos, por ejemplo con un amplio componente en TIC.

La jefa del Departamento de Extensión propone al respecto, recoger los resultados de los ejercicios de caracterización en el proyecto de recontextualización de los planes de área y configurar así una prospectiva sobre este tema.

Se pregunta si al suspender temporalmente, la admisión de algunos de los programas, es posible congelar el registro calificado, a lo cual la Vicedecana aclara que ante el Ministerio de Educación, los programas pueden mantenerse activos pero las fechas de vencimiento de los registros están determinadas con o sin admisión y de ofertarse obliga la actualización del registro.

Otra propuesta que surge en la discusión es la oferta de dobles titulaciones entre los programas de la Facultad y otros de la Universidad, de manera que se pueda ofrecer más alternativas laborales para los egresados.

## **8. ASUNTOS DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN AVANZADA**

El Departamento de Educación Avanzada solicita la aprobación del incremento en el valor de la hora de algunos de los contratos del semestre 2013-1, debido a que no alcanzaron a realizarse en el mes de noviembre o fueron trasladados para la vigencia 2013.

Sobre este asunto y concretamente lo relacionado con las actividades especiales que se solicitan para los profesores de planta y ocasionales, es necesario que tanto los Coordinadores de los Programas como el jefe de Departamento revisen que éstas horas no sobrepasen los topes de contratación establecidos por la Universidad. Además se debe contar, por escrito, con la declaratoria del profesor de que la actividad se desarrollará en una jornada por fuera del plan de trabajo, con el aval del jefe.

La jefa de Extensión aclara que el Departamento solicita que en este aspecto se delegue al Decano, pues por las características y condiciones en el desarrollo de los proyectos se ha tenido que recurrir a este incremento.

El Consejo delega en el Decano la decisión sobre el incremento del valor de la hora cátedra, para los profesores de cátedra, planta y ocasionales, de actividades docentes, de investigación y de extensión, de acuerdo con criterios de modo, lugar y tiempo.

## **9. TEMAS ESTRATEGICOS PARA DISCUSIÓN**

### *Afiliación al Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales –CLACSO–*

El Decano y la jefa del Departamento de Educación Infantil, plantean como punto de partida que el desarrollo y avance de la ciencia hoy, tienen un carácter eminentemente social, lo que se corrobora con el nuevo protagonismo de trabajo en forma colectiva de diversos grupos académicos, precisamente, para la construcción de comunidades científicas internacionales que por afinidad de enfoques, metodologías, lenguajes y prácticas, se acercan para intercambiar sus experiencias y avances científicos.

La Facultad tiene claro su compromiso con la formación de las futuras generaciones de docentes en la educación infantil, básica y media, educación especial y de formación posgradual, en un escenario de educación globalizada; lo cual exige un acercamiento a las redes de comunidades académicas internacionales para lograr proyectar los desarrollos científicos locales y regionales en la escena internacional; fomentar además, la circulación del conocimiento educativo y pedagógico en campos afines al ámbito de acción de la Facultad, con el propósito de impulsar la creación de nuevos proyectos y la circulación de ideas innovadoras que conecten los avances del conocimiento a los desarrollos de las comunidades.

En este orden de ideas, se considera de suma importancia la afiliación a la CLACSO, reconocida como la red más importante en Ciencias Sociales de Latinoamérica, lo cual le traería como beneficio, por una parte, la cooperación interinstitucional e internacional en los ámbitos de docencia, investigación y formación continua, y por la otra, la ampliación del horizonte de los problemas sociales y educativos que nos ocupan, extendiendo los enfoques utilizados para el estudio de los mismos, desde otros contextos y con un impacto en y desde el ámbito internacional.

Atendiendo a esta justificación, el Consejo da el aval de afiliación al Consejo Latinoamericana de Ciencias Sociales –CLACSO– y recomendará ante el Consejo Académico.

## **10. INFORME DEL DECANO**

### *Del Consejo Académico:*

- Aprobación en segundo debate de los dos programas de Posgrado de la Facultad: Maestría en Estudios en Infancias y Maestría en Educación en Ciencias Naturales.

- Discusión del Documento sobre la seguridad en la Universidad por el profesor Francisco Cortés, Director del Instituto de Filosofía. Uno de los aspectos centrales del texto es la reflexión sobre mantener o no la malla de ciudad universitaria. Sobre este punto algunos Consejeros subrayan que la propuesta del Gobernador, significa, más allá de leer la Universidad como contexto de ciudad, resolver las dificultades de los sectores aledaños que probablemente impactarán los espacios de la Universidad, así como los costos que se requieren para la seguridad en cada bloque.

A propósito de estos temas, la Decana de la Facultad de Ciencias Sociales y Humanas solicita revisar la forma en cómo se están priorizando, en este caso, los estudiantes en situación de ventas, en detrimento del resto de los estudiantes que se vuelven invisibles, por no incumplir o incurrir en conductas contrarias al reglamento. Lo que se percibe, es un incremento en las ventas como estrategia de visibilización para que la Universidad permita las ventas o preste atención.

El Decano de la Facultad de Educación, como aporte señala que en la Facultad desde el año 2004 se viene realizando la caracterización de los estudiantes en los procesos de inducción. La información que arrojan las encuestas sobre las necesidades socioeconómicas de los estudiantes, ha conducido a definir algunas propuestas de orden preventivo, no reactivo, lo cual podría servir para organizar algunas acciones, con la Dirección de Bienestar.

Se propone a la Vicedecana adelantar una reunión con la Directora de Bienestar de la Universidad para trabajar sobre la caracterización en la Universidad.

- El Rector dio la bienvenida al profesor Juan Carlos Amaya como nuevo Vicerrector de Docencia, del cual destaca sus cualidades y participación en procesos claves para la Universidad.

#### *Otros asuntos*

- Se recibió comunicación de la Universidad Pedagógica Nacional en la cual manifiesta la voluntad de que la Universidad sea la titular del registro calificado del programa de Maestría en Estudios en Infancias.
- Se extiende la invitación al Congreso Nacional de FECODE en Paipa en donde se tratarán los temas de: estatuto docente único, calidad y formación docente.
- Se realizó una reunión con las directivas del premio Francisca Radke para discutir algunas condiciones en la renovación del convenio. La Facultad en lo sucesivo no subsidiará las becas por los costos que le representan para la sostenibilidad de los programas de posgrado. La contribución será en las publicaciones de las tesis en formato digital y excepcionalmente en papel, siguiendo el proceso editorial con algunas condiciones de edición. Además, se participará de la divulgación del premio y la lectura y evaluación de los trabajos.

- Se confirmó la cita con la Viceministra de Educación Superior el 26 de febrero para discutir asuntos relacionados con la investigación sobre la calidad de la evaluación docente, las titulaciones en pregrado, los títulos en educación básica, la aplicación de las pruebas saber pro de los programas de etnoeducación del país, la recuperación de la sala CONACES de educación, entre otros temas.
- Se recibieron las Resoluciones del Ministerio con la renovación de Acreditación de alta calidad, de los programas de Lic. en educación básica con énfasis en Ciencias Sociales y Pedagogía Infantil. El primero por 6 años y el segundo por 4 años. Sin embargo para el Programa de Pedagogía Infantil se solicitará al Rector enviar una recusación por dos aspectos que no consultan la realidad, uno relacionado con la formación de los profesores y dos, su dedicación a la investigación.
- Hay un diálogo pendiente con la Gobernación y la Directora de calidad de la Secretaría para discutir los costos de movilidad y manutención de los estudiantes y profesores del programa de Pedagogía de la Madre Tierra, apoyo que venía haciendo la OIA a manera de cofinanciación.
- Llegó una solicitud de la Oficina de Asuntos Disciplinarios por un requerimiento de la Contraloría General de Antioquia, relacionado con las convocatorias de profesores ocasionales. Ya se atendió y documentó este asunto.

## **11. ASUNTOS VARIOS**

### *11.1. Solicitudes de apoyo económico para la Línea de Formación Continuada*

- El empleado no docente José Luis Pérez Vergara, solicita apoyo económico para estudios de formación en la Maestría de Ciencias, Tecnología e Innovación, en la Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad, semestre 2013-1. El valor de la matrícula es de \$884.600.

El Consejo da el aval a la solicitud por el valor solicitado.

- El empleado no docente Geovanny Andrés Bedoya Uribe solicita apoyo económico para estudios de formación en la Maestría de en Administración en la Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad, semestre 2013-1. El valor de la matrícula es de \$884.600

El Consejo da el aval a la solicitud por el valor solicitado.

### *11.2. Otros asuntos*

- Solicitud del Parque de la Vida de materializar la participación de la Facultad.

- La Jefa del Departamento de Educación Infantil informa que en este año, los programas de Licenciatura del Departamento cumplen 30 años de apertura, para lo cual propone pensar en la celebración.

La sesión terminó a las 12:00 m.

CARLOS A. SANDOVAL CASILIMAS  
Presidente

LUZ STELLA ISAZA MESA  
Secretaria